CICERON "IMPERATOR"

Cicerón procónsul. — II. Sus propósitos de gobierno. — III. La expedición contra los Partos. — IV. La campaña del Amano y las "suplicationes".

I

Desde la dictadura de Sila, la designación de los gobernadores de las provincias romanas se hacía de acuerdo con la vieja ley Sempronia de C. Graco (631-123) (1) modificada por la ley Cornelia que aquél había decretado en 673-81. Entre sus diversas providencias, esta ley reconocía al Senado el derecho de la prorrogatio imperii, recurso que se venía empleando para solucionar las dificultades nacidas del aumento del número de provincias y la creciente complejidad de las atribuciones judiciales de los pretores a quienes incumbían antaño aquellos gobiernos. De esta manera los pretores, elevados a ocho, una vez cumplido su mandato de un año en Roma, recibían la prorrogación de su imperium, generalmente por otro año y, por sorteo, el gobierno de una provincia con el título de propraetor. Igual procedimiento se adoptó con respecto a los cónsules, reservándoseles las provincias que por más importantes o menos sometidas, requiriesen comandos militares: su título era entonces el de procónsul. Fué así como en el año 691-63 las dos provincias consulares Macedonia y Galia cisalpina, tocaron en suerte para el año siguiente a los cónsules Cicerón y Antonio respectivamente, aunque el primero renunció

⁽¹⁾ De las dos fechas que regularmente se citan en estas lineas, la primera corresponde a la era Romana (desde la fundación de Roma), la segunda a la era Cristiana (antes del nacimiento de J. C.).

después al gobierno de la Galia que había permutado con Antonio a pedido de éste.

Pero los extremos a que había llegado la corrupción electoral en los desdichados últimos años de la república, exigía de los candidatos a las magistraturas el gasto de fabulosas sumas de dinero destinadas, no sólo a la compra de sufragios en las elecciones, sino también a costear las obras, festividades y donaciones que luego ofrecían al pueblo con vistas a una nueva candidatura. Ninguna fuente normal de recursos podía bastar a semejantes exigencias, de modo que el gobierno, prácticamente absoluto, de regiones, muchas de ellas riquísimas, miradas por los oligarcas romanos como simples presas de guerra, resultaba un medio providencial para rehacer y acrecentar las cuantiosas fortunas con que una desmedida ambición obligaba a los políticos a alimentar ese insaciable monstruo que seguía llamándose Populus Romanus, pero que ya no era más que un populacho saturado de extrangeros donde se confundían el liberto con el ciudadano, el esclavo con el amo y a donde las distribuciones gratuitas de trigo hacían confluir los mendigos. holgazanes y delincuentes de toda Italia. (1)

Semejante facilidad de disponer de seguras fuentes de riqueza, no sólo para sí mismos, sino también para las numerosas amistades políticas y sociedades comerciales con quienes estaban ligados estrechamente los miembros de la oligarquía dominante, contribuía a hacer más encarnizadas las luchas electorales donde la corrupción más extremada era la regla, sin que valieran a refrenarla las diversas leyes que ya de antiguo se habían venido votando. Una de las más recientes, la ley Tullia, databa del consulado de Cicerón (691-63) y precisamente de ella el mismo Cicerón debió defender a uno de los cónsules elegidos para el año siguiente, Lucio Licinio Murena. acusado por dos amigos y correligionarios del orador: el conocido jurisconsulto Servio Sulpicio Rufo y el célebre Marco Porcio Catón el joven.

El año 702-52, uno de los más turbulentos de esa época, comenzó con un interregno y se señaló con el asesinato del demagogo Clodio y los desórdenes consiguientes que llevaron

⁽¹⁾ APPIANO, de bellis civilibus II. 120.

a conferir a Pompeyo una dictadura disimulada con la fórmula de cónsul sin colega. Este trató de apaciguar a Roma con diversas medidas contra la violencia y la corrupción y entre ellas hizo votar como ley un senado-consulto del año anterior que establecía un intervalo de cinco años entre el desempeño de una magistratura en Roma y el de un gobierno provincial (1). Con esta larga postergación de los beneficios que contaban retirar de las provincias, se esperaba quizá que los candidatos se volvieran más prudentes en la compra de votos y a la vez se evitaba la prorrogación automática del mando, peligrosa en una época de tanto desorden, puesto que en cada caso el nuevo imperium debía ser conferido por una ley especial.

Como en virtud de esta ley Pompeia, los cónsules y pretores que se hallaban en funciones sólo estarían disponibles dentro de cinco años, para proveer los gobiernos provinciales del año siguiente fué necesario acudir a los ex cónsules y ex pretores de los años precedentes que aun no hubieran cumplido ese mandato. En marzo del año 703-51 fueron designadas provincias consulares la Cilicia y la Siria y como los ex cónsules más antiguos que aun no habían ido a provincias eran Cicerón y Bíbulo, el conocido orador fué designado procónsul y le tocó en suerte la Cilicia, de cuyo gobierno debía hacerse cargo en el curso de ese año.

Lo que para casi todos los políticos romanos era una codiciada ocasión de enriquecimiento y de poderío personal. no representaba para Cicerón más que una ingrata carga pública que, no sólo lo apartaba del centro de sus más gratas actividades, sino que, a los cincuenta y cinco años, en una situación política espectable y en vísperas de acontecimientos cuya importancia se preveía, lo relegaba a funciones un tanto subalternas en una lejana provincia. Y aunque la vanidad no cra una de las menores debilidades de su espíritu, la verdad es que algo de razón tenía cuando, escribiendo en la intimidad se mostraba harto de su provincia 'no sólo porque me parece haber conseguido un renombre tal que no tanto deba buscar aumentarlo como temer que la suerte lo disminuya, sino también porque esta tarea no es digna de las fuerzas de quien,

⁽¹⁾ DION CASIO, XL, 46,2.

como yo, puede y acostumbra soportar más grandes cargas en el estado". (1)

Hombre político y mundano, la vida no tenía sentido para él fuera del centro único del gobierno y de la sociedad y, menos codicioso del dinero en sí que la mayoría de sus compatriotas, no tenía, como ellos, para hacer más llevadero su alejamiento, la compensación de dedicarse con ahinco a la acumulación de riquezas. Por eso, tanto después de su pretura, en 688-66, como después de su consulado, tres años más tarde, había renunciado a los gobiernos subsiguientes; pero ahora, las disposiciones de la ley Pompeia, al reducir considerablemente el número de las personas elegibles, le impedían substraerse a esa obligación. Del fastidio con que la aceptó son expresión elocuente las repetidas exhortaciones a su gran amigo Tito Pomponio Atico y a sus demás corresponsales, para que le eviten a toda costa la renovación del mandato y las consiguientes amarguras de la nostalgia: Ya desde su propiedad cerca de Pompeya le escribe al primero "no pienses que pueda haber para mí ningún otro consuelo de esta considerable molestia sino en la esperanza de que no ha de pasar de un año" (2) y todavía en Atenas, aun antes de llegar a su provincia "¡por lo que más quieras, que no se me prorrogue el mandato! Mientras estás allí, todo lo que pueda hacerse, hazlo. No puede expresarse lo que me devora la nostalgia de Roma v lo mal que soporto las tonterías de estas funciones". (3)

Una serie de abusos y desconsideraciones de su predecesor en el gobierno, sólo le sugieren como conclusión: "en fin, esto no me duele; lo que me duele es estar lejos de la luz, del foro, de la ciudad, de mi casa, de vosotros. Lo soportaré como pueda, con tal que sea por un año: si se prolonga, se acabó conmigo". (4)

Si en su calidad de hombre del foro y de los salones cultos, la perspectiva de ir a gobernar una obscura provincia le resultaba una carga tan poco grata, como hombre de letras, apasionado por las ricas y cómodas bibliotecas que acumulaba

⁽¹⁾ Correspondencia de Cicerón: ad familiares II, 11, 1.

⁽²⁾ ad Atticum V, 2, 3.

⁽³⁾ ad Atticum V, 11 1.

⁽⁴⁾ ad Atticum V, 15, 1.

en sus costosas residencias, tampoco debía de sentir Cicerón gran entusiasmo por su misión al pensar que la provincia que le tocaba en suerte estaba en los límites de los dominios romanos y que sus vecinos inmediatos eran los Partos, que dos años antes habían destruído un considerable ejército junto con su jefe Marco Licinio Craso, el opulento triunviro, y por parte de los cuales parecía inminente una nueva invasión.

En Roma, la Cilicia se conocía de un modo bastante imperfecto y no gozaba de muy buena fama: (1) en una de las cartas a Atico relativas a la expedición de que más adelante hablaremos, se disculpa nuestro gobernador de los nombres que cita diciendo: "¿Qué le voy a hacer? ¿Acaso puedo convertir la Cilicia en una Etolia o una Macedonia?" (2) Una parte de su territorio era provincia romana desde 651-103, pero su nombre adquirió ingrata celebridad poco antes del consulado de Cicerón, cuando en el año 687-67 la ley Gabinia entregó a Pompeyo el enorme poder que pareció necesario para extirpar la plaga de los piratas, contra quienes va en aquella fecha había sido enviado el abuelo de Marco Antonio (3). Estos. que durante la guerra contra Mitrídates habían constituído una verdadera nación organizada para el saqueo, disponían de importantes bases de operaciones con astilleros, talleres y almacenes distribuídos por las costas menos accesibles del oriente y uno de sus centros más importantes, el que habían elegido como fondeadero y campamento común, estaba precisamente en esa parte de la Cilicia que, por lo elevado y abrupto de sus costas desprovistas de puertos naturales, se llamaba la Cilicia rocosa: (4) de ahí que, según Appiano, el nombre de Cílices solía designar a los piratas.

Reorganizada definitivamente por Pompeyo en el año 690-64, la Cilicia comprendía seis distritos a los que más tarde se agregó la vecina isla de Chipre, abarcando una extensión territorial de algo más de 43.000 K². Determinada por una inflexión hacia el S. de la cordillera del Tauro, la región se divide naturalmente en dos partes: una, la occidental, muy

⁽¹⁾ PLAUTO: Trinummus 599. CICERÓN: in Verrem II, 10, 21.

⁽²⁾ ad Atticum V, 20, 1.

⁽³⁾ CICERÓN, de Oratore I, 18, 82.

⁽⁴⁾ APPIANO, de bello Mithridatico, 102.

quebrada, en que la cordillera se levanta muy cerca del mar, la Cilicia rocosa, como antes se dijo; y la parte oriental o Cilicia llana, donde la cordillera, al dirigirse hacia el N., se aleja de la costa dejando extensas y fértiles llanuras, separadas de la Siria por la cadena del Amano. Toda esta región corresponde actualmente a la provincia turca de Adana, cuya población se acerca a medio millón de habitantes, número que no debe ser muy superior a su población en la antigüedad, a juzgar por la cantidad de ciudades que enumeran Estrabón y Plinio (1), casi todas con nombres griegos, puesto que el Asia menor, principalmente en las costas, estaba intensamente helenizada.

Π

Con la disposición de ánimo que ya le conocemos, en los últimos días de abril del año 703-51 partió Cicerón de Roma acompañado de su hermano Quinto y de los dos pequeños Cicerones, sus respectivos hijos. Siguiendo la vía Appia, pasó por su propiedad cerca de Pompeya y continuó por Benevento hacia Tarento, donde tuvo largas conferencias con Pompeyo, para llegar a Brindisi aproximadamente el 24 de mayo y embarcarse con el resto de su séquito. Sus lugartenientes, que sólo más tarde se le reunieron, eran, además de Quinto. C. Pomptino, M. Aneyo y L. Tulio, yendo como cuestor Mescinio Rufo a quien Cicerón, pocos meses más tarde, calificaba sin ambages de "poco serio, licencioso y ratero" (2). Tulio recomendado por un amigo de Atico, mereció más tarde un calificativo equivalente (3). Sus verdaderos ayudantes y conseieros de confianza eran, pues, Quinto y Pomptino, en cuya versación militar pensó seguramente en vista del peligro de una guerra en la provincia.

Quinto, aunque dotado de una discreta cultura, era más hombre de acción que su hermano mayor, en razón de su carácter un tanto violento que no dejaba de acarrearle preocupa-

⁽¹⁾ ESTRABÓN, Geographica XIV, 5. PLINIO, Natur. Historia, V, 22.

⁽²⁾ ad Atticum VI, 3, 1.

⁽³⁾ ad Atticum V. 21, 5.

ciones al orador por las rencillas conyugales de aquél con la hermana de su gran amigo Atico, mujer de genio no muy apacible, por cierto. Después de ser edil y pretor, había gobernado en 693-61 la provincia de Asia y desde 700-54 a 702-52 había sido uno de los lugartenientes de Julio César en las Galias. En el año 700-54, encargado de una legión que debía invernar en Bélgica, tuvo que sostener un terrible sitio contra los Eburones, Nervios y Aduátucos que acababan de destrozar un campamento vecino, y su habilidad y valentía consiguieron salvar las tropas a su mando y el prestigio romano en la región. (1)

En cuanto a Pomptino, había sido pretor en 691-63 bajo el consulado de Cicerón, quien le había confiado entonces la delicada misión de detener a los emisarios de Catilina con las pruebas de su intento de sublevar a los Alóbroges (2). El mismo fué enviado contra éstos en la guerra que siguió a la conspiración y sus relaciones reciprocas pueden deducirse de los términos de "hombre muy valiente, compañero de mis peligros y de mis designios" (3) con que Cicerón lo menciona en otras ocasiones. Aunque forzado por los deberes de la amistad a acompañarlo, parece que el viaje le sonreía tan poco como a su jefe a juzgar por lo que tardó en reunírsele, pues hasta su llegada a Atenas se encuentra en las cartas del procónsul, con una frecuencia casi obsesionante, la expresión de que Pomptino aun no ha llegado. Además, según convenio expreso, debía estar de vuelta en Roma para principios de julio del año siguiente, (4) lo que le obligó a partir de la provincia a mediados de mayo. No se conoce la importancia de los asuntos que lo solicitaban en la ciudad, pero por una discreta referencia de Cicerón podemos asegurar que una buena parte de ellos se encarnaba en Postumia, esposa del ya citado jurisconsulto Scrvio Sulpicio. (5)

Después de atravesar el mar Jónico, Cicerón llegó a Accio el 14 de junio y, tanto para evitar una navegación que hasta

⁽¹⁾ CÉSAR, de bello Gallico V, 38-52.

⁽²⁾ CICERÓN, in Catilinam III, 2, 5. SALUSTIO, de Catilinae coniuratione, 45.

⁽³⁾ CICERÓN, de provinciis consularibus 13, 32.

⁽⁴⁾ ad Atticum VI. 3, 1.

⁽⁵⁾ ad Atticum V, 21, 9.

entonces había sido molesta, como para no llegar a un gran puerto griego con una flotilla de pequeñas naves que no juzgaba adecuada a su investidura, (1) determinó cruzar la Grecia por tierra y el 24 de julio se encontró en Atenas. Diez días después se embarcaba de nuevo y pasando por la isla de Delos, arribaba el 27 de julio a Efeso, la gran metrópoli de la Jonia, donde lo recibía una importante manifestación pública y era visitado por numerosas delegaciones y notables de la ciudad. No hay para qué decir si se sintió halagada la conocida vanidad de nuestro procónsul, puesto que su fantasía, tan activa en lo tocante a su fama, creía que antes de su carta le habrían llegado 3 su amigo Atico los ecos del recibimiento. (2)

Pero este ramo de flores no carecía de espinas, pues al darle la noción de su importancia como supremo funcionario romano, le anticipaba algunas de las dificultades con que iba a tropezar para conciliar sus ideas de filósofo sobre la función del gobernante, con el concepto muy distinto que de ella tenían los negociantes romanos en las provincias. En efecto, los que venían a agasajarlo eran en gran parte griegos más o menos curiosos y obseguiosos a quienes atraía la indiscutible fama de orador y hombre público de Cicerón, pero muchos eran representantes de sociedades de publicanos y hombres de negocios romanos que abundaban en esa rica provincia de Asia, cuvas atenciones guardaban estrecha relación con sus intereses inmediatos o futuros: ¡si hasta el bueno de Atico tenía en Efeso y en las cercanías sus asuntillos de los que, naturalmente, Cicerón se preocupó en seguida! (3) Y las intenciones de sus visitantes no debían quedar muy ocultas, cuando le hacen escribir a su amigo. de quien parece haber recibido graves consejos sobre su gobierno, pues gustaba de ser moralista y filósofo cuando no se trataba de sus negocios: "ya sé que por esto te darás cuenta de que han sido puestas a prueba las opiniones que desde muchos años he manifestado abiertamente; pero, como lo espero, haré uso de la enseñanza que he aprendido de tí y me conduciré a satisfacción de todos, tanto más fácilmente cuanto que en mi

⁽¹⁾ ad Atticum V, 9, 1.

⁽²⁾ ad Atticum V, 13, 1.

⁽³⁾ ad Atticum V, 13, 2.

provincia ha sido convenido ya el pago de los impuestos". (1)

El 31 de julio llega por fin a Laodicea, capital del distrito más occidental de su provincia y a medida que se va internando en ella crecen sus preocupaciones de gobernante: los Partos están todavía tranquilos, felizmente, pero ha habido una sedición de los soldados impagos y si bien el gobernador saliente la ha aplacado pagándolos, se conduce con una manifiesta desconsideración hacia su sucesor que motiva el cambio de cartas agridulces.

Era su predecesor Apio Claudio, aristócrata infatuado y codicioso que, aunque hermano del turbulento Clodio, el encarnizado enemigo de Cicerón, había mantenido con éste una relación a ratos cordial y con quien, en favor de la causa común del partido y probablemente por recomendación de Pompeyo, el gran orador no quería malquistarse del todo. Claudio era procónsul en Cilicia desde 701-53 y en este tiempo se había dedicado, con la frescura habitual en los gobernadores de entonces, a esquilmar metódicamente a sus administrados dejándolos en el estado que describe su sucesor con estas palabras: "No he oído otra cosa sino que no se podían pagar las capitaciones impuestas, que los arriendos de todos los bienes estaban vendidos, gemidos y llantos de todas las ciudades; monstruosos actos, no de un hombre, sino de no sé qué fiera cruel: en una palabra están todos cansados de vivir" (2). Pero él opinaba que el terreno era aun fértil y contaba con una nueva prolongación de su mandato para concluir su tarea: siendo así, la designación de un sucesor le hizo poquísima gracia y dedicó los últimos meses de su gestión a resarcirse en algo de lo que le hacía perder la llegada de un reemplazante, a quien, por creerlo animado de las mismas intenciones, culpaba de haberse procurado esa designación en perjuicio suyo.

Por eso y muy probablemente porque tendría que concluir ciertas operaciones que no le convendría dejar pendientes, se clvidó, no sólo de que había dado cita a Cicerón en la ruta de Frigia, sino hasta de que sus poderes judiciales habían caducado con la llegada a la provincia del nuevo procónsul y se dirigió a Tarso para continuar ejerciendo allí funciones ju-

⁽¹⁾ ad Atticum V, 13, 1.

⁽²⁾ ad Atticum V, 16, 2.

diciales. Cicerón, extremadamente discreto, se contentaba con franquearse melancólicamente a su amigo Atico, a quien escribía: "Nuestro amigo Apio, cuando supo que yo llegaba, partió de Laodicea a Tarso: allí administra justicia, estando ya en la provincia. No le reprocho esta usurpación pues bastante trabajo tengo en curar las heridas que han sido hechas a la provincia. Me esfuerzo en hacerlo del modo menos afrentoso para él, pero quisiera que le dijeses a nuestro amigo Bruto que aquél no ha sido cortés en alejarse lo más que pudo a mi llegada". (1) No se imaginaba, por cierto, que en el cuñado de Apio Claudio, en el purísimo Bruto, símbolo para él de todas las virtudes republicanas, encontraría pocos meses más tarde uno de los menos escrupulosos entre esos usureros que ponían a dura prueba sus sentimientos de gobernante honesto. (2)

En verdad, cualquiera sea la opinión que se tenga sobre la vida de este hombre célebre, no puede negarse que su gestión de gobernador se inspiró en principios de justicia y honestidad que pesaban muy poco en el ánimo de la gran mayoría de sus contemporáneos. Y si consideramos la complicada red de intereses de todo orden que en épocas de turbulencia política se ciñe alrededor de los hombres más destacados, es justo tener en cuenta esa fuerza negativa si los vemos a veces transigir, en obsequio a un interés político más alto, con situaciones que desaprueba el rigor de los principios absolutos.

Se ha aludido más arriba, sobre todo en relación a sus causas, a la rapacidad de los gobernantes romanos en los últimos tiempos de la república y las palabras de Cicerón poco antes citadas, ofrecen a grandes rasgos un triste ejemplo de ella en la conducta de su predecesor. Nos llevaría muy lejos del objeto de estas líneas la exposición detallada de numerosos episodios donde el proceder de Claudio, como el de muchos otros, justifica estas severas palabras de Mommsen, que nos servirán de compendio: "Añádanse las exacciones propiamente dichas, no sólo del gobernador en persona, sino también de sus amigos, cada uno de los cuales se figuraba, por decirlo así, poder girar sobre el gobernador y tener el derecho de volver

⁽¹⁾ ad Atticum V. 17. 6.

⁽²⁾ Véase ad Atticum V, 21; VI, 1; VI, 2.

rico de la provincia. (1) A este respecto, la oligarquía romana se parecía a una banda de ladrones y ejecutaba el pillaje de los provincianos según el sistema de los negocios; los miembros hábiles de la banda no tenían ningún reparo, porque debían repartir los despojos con los abogados y los jurados y cuanto más robaban, tanto más impunemente lo hacían. Tal era la conducta, en las provincias, de los sucesores de aquellos hombres que habían sido acostumbrados a no traer de su administración más que el agradecimiento de sus súbditos y la aprobación de sus conciudadanos' (2).

Cicerón, gran admirador y frecuente panegirista de las virtudes de aquellos viejos tiempos de la república, había obtenido el primer éxito de su carrera política acusando de concusión en el año 684-70 al ex gobernador de Sicilia, Gayo Verres, a pedido de los insulares que guardaban un cariñoso recuerdo de la honradez y equidad con que el orador había desempeñado entre ellos el cargo de cuestor cinco años antes. Siendo pretor en 688-66, a la abrumadora requisitoria de sus conocidos escritos relativos al caso particular del expoliador de los sicilianos, agregaba, en el discurso en favor de la ley Manilia, esta condenación general de los magistrados romanos en las provincias fronterizas y reinos aliados: "Es difícil decir cuán odiados somos entre los pueblos extranjeros a causa de las arbitrariedades e injusticias de aquéllos que en estos últimos años les hemos enviado con mando; pues ¿qué templo pensáis que en esas tierras haya sido venerable para nuestros magistrados, qué ciudad respetable, qué casa bastante segura y guardada? Se buscan las ciudades ricas y opulentas para alegar contra ellas un pretexto de guerra por el deseo de saquearlas... Pensáis enviar un ejército contra los enemigos en favor de nuestros aliados, o contra nuestros aliados y amigos con la excusa de enemigos fingidos? ¿Qué ciudad hay en Asia que pueda saciar el orgullo y las aspiraciones, no ya de un general o de un comisionado, pero de un solo tribuno militar?". (3)

⁽¹⁾ Es "locus classicus" la indignación del poeta Catulo contra el pretor Memmio a quien había acompañado en su gobierno de Bitinia en 697-57.

⁽²⁾ MOMMSEN, Histoire Romaine (trad. de Guerle), t. VII, p. 265.

⁽³⁾ pro lege Manilia, 65.

Consecuente con este modo de pensar y con su respeto por las virtudes de los viejos tiempos, había expresado después muy nobles ideas sobre este punto en las cartas con que aconsejaba a su hermano Quinto durante su gobierno en Asia, la primera de las cuales es principalmente digna de nota. De la larga serie de ponderadas recomendaciones que contiene, sirva de ejemplo este párrafo tomado al azar: "Que sea bien conocido para toda la provincia que te son muy queridos la salud, los hijos, los bienes de todos los que gobiernas. Por último, que no sólo los que hayan recibido algún cohecho, sino también los que lo hayan dado, tengan la convicción de que tú serás su enemigo cuando lo sepas; y ciertamente ninguno dará nada cuando se sepa bien que nada conseguirán los que simulan tener mucho valimiento ante tí". (1)

Pocos años después, su experiencia política y su pensamiento retemplado en la lectura de los filósofos griegos tomaban cuerpo de doctrina en el tratado de República, cuya publicación, en visperas de su partida a Cilicia, fué uno de los grandes éxitos literarios de Cicerón (2). Las largas e irreductibles luchas políticas inclinaban los ánimos ya fatigados hacia fórmulas de transacción y los hombres de todos los partidos, atraídos por la fama del escritor, leían y admiraban en su tratado "no sólo la magnificencia del estilo, sino también el espléndido diseño de un gobierno armónicamente compuesto de democracia, aristocracia y monarquía" (3). Allí, como en sus discursos y en sus cartas, está expresado su elevado concepto de la misión del gobernante: "No hay cosa alguna. dice desde el comienzo -, en que la virtud humana se acerque más a la divinidad, que en la fundación de nuevos estados c en la conservación de los ya fundados" (4). Más adelante. haciendo hablar a Escipión, uno de sus admirados héroes de la vieja república, le hace decir: "¿Qué puede haber de más ilustre que el que gobierna virtuosamente el estado? Cuando el que manda a los otros no está sujeto a ninguna concupiscencia, cuando sigue todos los preceptos a que enseña y

⁽¹⁾ ad Quintum fratrem I, 13.

⁽²⁾ ad Familiares VIII, 1.

⁽³⁾ G. FERRERO, Grandezza e decadenza di Roma II, 241.

⁽⁴⁾ de Republica I, 7.

llama a los ciudadanos, éste no impone al pueblo leyes que él no cumple, sino que ofrece a sus conciudadanos su propia vida como ley". (1)

En consecuencia y penetrado de la responsabilidad que como gobernador le creaban sus opiniones tan abiertamente manifestadas, se esforzó en conducirse de acuerdo con ellas, pues, como escribe a Atico, se había atado a sí mismo como con fiadores, con aquellos seis libros de la República (2). Es así como antes de su partida de Roma, compuso cuidadosamente el edicto en que, como todo magistrado, debía hacer conocer las normas a que se ajustaría su gestión y en él se preocupó de disminuir los gastos de la provincia estatuyendo "algunas nuevas medidas saludables para las ciudades, de las que me complazco sobremanera" (3). A la verdad, estas loables intenciones iban a ocasionarle no pocos dolores de cabeza durante toda su administración, puesto que contrariaban abiertamente los descarados intereses de los publicanos, miembros todos de esa orden ecuestre que formaba la parte más sólida de su prestigio político. Por eso hubo de echar mano de toda su diplomacia para tenerlos contentos con el menor daño posible de los provincianos, según sus propias palabras: "Los mimo, los complazco, los cubro de alabanzas y de honores y consigo que no hagan daño a nadie". (4)

Otra de sus preocupaciones a este respecto, motivo de repetidas alusiones en sus cartas, fué, no sólo la de hacer un gobierno de puertas abiertas, mostrándose accesible a todos los que tuvieran que acudir a él, (5) sino de evitar en sus viajes todo el gasto posible que pudiera ocasionar su presencia y la de su séquito por concepto de hospitalidad, sobre todo en los lugares donde más se notaban los efectos de la rapacidad de su predecesor. Desde su llegada y con ingenua inmodestia, se complace en informar de ello al amigo: "Es un alivio para las desdichadas poblaciones que no se haga ningún gasto para mí, para mis lugartenientes, para el cuestor ni para nadie. Has

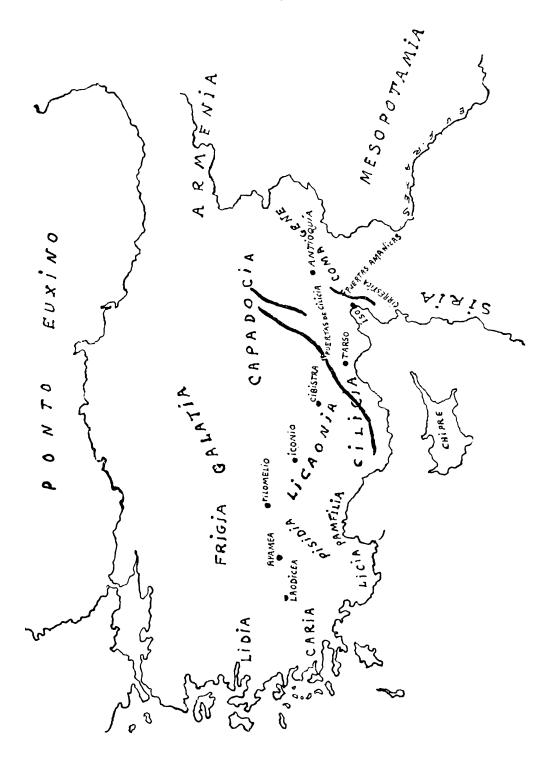
⁽¹⁾ de Republica I, 34.

⁽²⁾ ad Atticum V, 1, 8.

⁽³⁾ ad Familiares III, 8, 4.

⁽⁴⁾ ad Atticum V, 1, 16.

⁽⁵⁾ ad Atticum VI, 2, 5; PLUTARCO, Kikéron 36.



de saber que, no solamente no aceptamos el heno ni lo que por la ley Iulia suele darse, pero ni siquiera la leña. Nadie ha aceptado nada fuera de cuatro camas y el techo y en muchos lugares ni tan sólo el techo, por habernos quedado las más veces en las tiendas". (1) Claro está que ésta y varias otras manifestaciones de parsimonia hacían torcer el gesto a la mayoría de sus acompañantes, como lo consigna con cierta amargura algunos meses más tarde. (2)

III

Después de esta necesaria introducción concerniente a las circunstancias que llevaron al gran orador a esa parte del Asia y a sus disposiciones para afrontarlas, urge que lo sigamos en el episodio de su gobierno que motiva estas páginas. Hemos visto que las primeras noticias que recibió al acercarse a los límites de su territorio eran bastante tranquilizadoras con respecto a los Partos; pero la prudencia más elemental aconsejaba precaverse, por lo que decidió ir a hacerse cargo del ejército y dedicar los meses de verano que quedaban a los asuntos militares (3). En Laodicea primera ciudad de su provincia, a donde llegó el 31 de julio, aunque sin noticias precisas de invasión oyó hablar de alguna escaramuza con los bárbaros (4) y luego de haber encargado a uno de sus lugartenientes, M. Aneyo, que concentrase y reuniese al ejército cinco cohortes que, a consecuencia de la sedición antes aludida, se hallaban semidispersas y sin oficiales cerca de Filomelio (5) recorrió en veinte días los 400 kilómetros que lo separaban de Iconio (hoy Konieh), en el centro de la Licaonia. Allí tenía sus cuarteles el ejército que Cicerón revistó el 30 de agosto, seguramente con poca complacencia, puesto que sólo constaba de dos legiones (6) muy reducidas en sus efectivos. entre otros motivos, por las numerosas comisiones destacadas

⁽¹⁾ ad Atticum V, 16, 3; cfr. id. V, 14, 2.

⁽²⁾ ad Atticum VII, 1, 6.

⁽³⁾ ad Atticum V, 14, 2.

⁽⁴⁾ ad Atticum V, 16, 4.

⁽⁵⁾ ad Familiares XV, 4, 2.

⁽⁶⁾ ad Atticum V, 15, 1.

por el gobernador saliente para facilitar las gestiones de los agentes de los publicanos, a quienes solían darse pequeños comandos militares con este solo objeto.

Este asunto de las tropas preocupaba a Cicerón desde antes de su partida y convengamos en que no le faltaba razón. Los rumores de movimientos de los Partos habían determinado el senado a considerar el aumento de tropas en Cilicia y Siria, cosa que a todos parecía de evidente necesidad; pero uno de los cónsules era Servio Sulpicio que, bajo el consulado de Cicerón en 691-63, había sido derrotado por Murena a quien acusó en seguida de corrupción electoral. Como se sabe, el célebre orador defendió al cónsul electo y no escatimó sus pullas contra el acusador y contra su ciencia de jurisconsulto. Sea para tomarse un desquite o por quién sabe qué otro motivo, el hecho es que Sulpicio se opuso tenazmente (1) al aumento de tropas y Cicerón fué urgido a ir a hacerse cargo de su gobierno, sin que sus gestiones ante el otro cónsul por intermedio de Atico parezcan haber dado resultado inmediato (2). De cualquier modo, resulta oportuna la reflexión de G. Ferrero al respecto: "mandar un orador a combatir contra los Partos era una extraña política, pero mandarlo sin ejército era refinada venganza". (3)

Por añadidura, en Bríndisi encontró Cicerón a un lugarteniente de su predecesor Apio Claudio quien le enviaba copia de una comunicación al senado donde anunciaba, entre otras cosas, el propósito de licenciar un gran número de soldados. Aunque el enviado de Claudio le informara que el propósito no era definitivo, Cicerón se apresuró a escribirle pidiéndole que no disminuyera en lo más mínimo esas tropas ya tan exiguas. (4)

Mientras revistaba, pues, en Iconio su reducido ejército que, según la alarmada opinión de sus amigos de Roma, apenas alcanzaba para defender un solo desfiladero de las montañas, (5) fué informado por enviados del rey aliado de Coma-

⁽¹⁾ ad Familiares III, 3, 1.

⁽²⁾ ad Atticum V, 4, 2.

⁽³⁾ G. FERRERO, Grandezza e decadenza di Roma II, 236.

⁽⁴⁾ ad Familiares VIII, 1, 2.

⁽⁵⁾ ad Familiares VIII, 5, 1.

gene, región colindante por el noroeste con la Cilicia, que Pacoro hijo del rey de los Partos, Orodes, con un considerable ejército, comenzaba a pasar el Eufrates y que el rey de Armenia, su cuñado, se disponía a invadir la Capadocia, provincia limitrofe con Armenia por el norte de Cilicia (1). De producirse la invasión y suponiendo que el ejército de Siria no la detuviese, los bárbaros avanzarían hacia el sudoeste por la Capadocia y Comagene para penetrar en Cilicia por los desfiladeros del Tauro llamados precisamente las Puertas de Cilicia (2). En vista de esto Cicerón partió inmediatamente de Iconio con el ejército y envió uno de sus oficiales a Apio Claudio quien, como se recordará, había ido a arreglar sus asuntos a Tarso, para reclamarle tres cohortes (8) que tenía ocupadas en menesteres seguramente poco guerreros, y fué a situarse en Cibistra, al pie de la cadena del Tauro, (4) frente a las citadas Puertas de Cilicia.

Las tropas romanas a su mando destacadas en la provincia alcanzaban, según Plutarco (5) a doce mil hombres de a pie y dos mil seiscientos jinetes, número seguramente calculado sobre la base de los cuadros completos de dos legiones y superior a la realidad, puesto que Cicerón habla de dos legiones exiles, es decir, incompletas (6). Contando lo que pudo reunir con el llamado de licenciados, las levas (7) y demás contingentes suministrados por algunos príncipes aliados, se puede creer que el ejército de que disponía entonces no debía ser muy superior a quince mil hombres; y aun de este número quizá haya que deducir gran parte de la caballería que envió al otro lado del Tauro para dar ánimos a las poblaciones de la Cilicia llana e informar de los movimientos de los invasores. (8)

Aunque las medidas estratégicas de Cicerón deben de haber sido tomadas con la aprobación, si no por consejo, de sus

⁽¹⁾ ad Familiares XV, 1; id. XV, 3; ad Atticum V, 18; Dion Casio XL. 28.

⁽²⁾ ESTRABÓN, Geographica XII, 2, 7.

⁽³⁾ ad Familiares III, 6, 5.

⁽⁴⁾ ESTRABÓN, loc. cit.

⁽⁵⁾ PLUTARCO, Kikéron 36.

⁽⁶⁾ ad Atticum V, 15, 1.

⁽⁷⁾ ad Familiares XV, 4, 3.

⁽⁸⁾ ad Familiares XV, 2, 3.

asesores militares Quinto y Pomptino, nada autoriza a negarle capacidad para darse cuenta de la situación, si se recuerda que en su juventud, bajo el mando del padre de Pompevo que era cónsul, tomó parte en la campaña del año 665-89 contra los Marsos (1). Por otra parte, una larga historia de guerras y la consiguiente confianza en la organización militar, ofrecían a los hombres públicos romanos ciertas normas tradicionales de conducta, fáciles de aplicar con ayuda de ese sentido de la realidad tan desarrollado en la raza. Claro está que la eficacia de estos recursos se proporcionaba al grado de desinterés y dedicación al estado con que se emplearan, condiciones éstas de no poca importancia en ese mundo asiático tan complejo e inestable: "Faltaba mucho para que esos territorios pudiesen ser considerados como posesiones directas de los romanos en el sentido actual de la palabra. Su forma y su organización quedaron, poco más o menos, lo que eran, sólo que la república romana tomó el lugar de los monarcas que habían gobernado hasta entonces. Como antes, esas regiones asiáticas estaban compuestas de una abundante mezcla de posesiones de dominio, de territorios urbanos efectiva y legalmente autónomos, de señoríos gobernados por principes o sacerdotes y de reinos que se hallaban más o menos librados a si mismos para su gobierno interno y que, además, eran mantenidos bajo la dependencia ora dura, ora clemente, de la república romana y de sus procónsules, así como antaño habían sido gobernados por el gran rey y sus sátrapas". (2)

Casi todos esos reyes o príncipes, sobre todo los de regiones fronterizas, estaban siempre dispuestos a sacar provecho de las dificultades en que pudieran verse los gobernadores romanos, de modo que si éstos querían velar por el prestigio de la república y por su propia seguridad, debían, en caso de guerras, conciliar hábilmente las exigencias estratégicas con la disposición de ánimo, no siempre fácil de conocer, de los príncipes sometidos. En este sentido, como en lo concerniente a la simple administración, también es justo reconocer que, aun en situaciones peligrosas, Cicerón supo inspirarse, antes que nada, en el interés y el prestigio del nombre romano.

⁽¹⁾ PLUTARCO, Kikéron III.

⁽²⁾ MOMMSEN, op. cit. VI, 178.

En su primer informe oficial al senado, así como en una larga carta a Catón a quien, en su carácter de patrono de la vecina Capadocia, interesaban estos asuntos, explica nuestro procónsul que, de las dos entradas posibles a su provincia, ha preferido guardar la que vigila desde Cibistra, no sólo por lo fácil de defender, sino también para acercarse a los territorios de los reyes fronterizos que, "aunque ocultamente son amigos nuestros, no se atreven, sin embargo, a declararse abiertamente enemigos de los Partos" (1); así, cualesquiera que fuesen sus intenciones, sabrían "que no lejos de sus fronteras había un ejército del pueblo romano", (2) cosa que, naturalmente, los obligaría a ser razonables. En honor a la verdad hay que reconocer que, en casos como el presente, la situación de muchos de estos reyes y reyezuelos no dejaba de ser vidriosa y hasta se podría juzgar con ciertos atenuantes lo ambiguo de su conducta, puesto que, en una región donde las guerras no llevaban por mucho tiempo a soluciones definitivas, corrían siempre el riesgo de ser castigados por los Romanos si escapaban de ser presa de los Partos. Cuán equívoca era la posición de algunos de ellos, puede colegirse por la de Artavasdes, rey de Armenia, aludido por Cicerón en el párrafo arriba citado: su reino, abierto por el oriente a las incursiones de los Partos, lindaba por el occidente con las regiones del Ponto y de la Capadocia, dominadas casi enteramente a la sazón por el rey Deyótaro, grande y fidelísimo amigo de Roma; y para completar esta comprometida situación territorial, la hermana de Artavasdes era esposa, como antes se recordó, del rey de los Partos, Orodes, mientras que su hija estaba prometida al hijo de Devótaro. (3)

Por otra parte, en casi todos esos reinos donde, según su vieja política, los Romanos habían entronizado a un príncipe que sólo podría mantenerse con su apoyo, la contenida rebelión de algún pretendiente estaba siempre a punto de estallar a la menor amenaza de una invasión oriental. Y este era otro de los motivos que habían inducido a Cicerón a acampar en Cibistra donde, quizá por la autoridad de su palabra, pudo

⁽¹⁾ ad Familiares XV, 4, 4.

⁽²⁾ ad Familiares XV, 2, 2.

⁽³⁾ ad Atticum V, 21, 2; ad Familiares XV, 3.

evitar de reducir su ya pequeño ejército para dar la guardia que le pedía el rey Ariobarzanes de Capadocia, deudor moroso de Pompeyo y de Bruto (!), el cual por este motivo, le había sido especialmente recomendado por el senado a pedido de Catón. (1)

Puede deducirse de lo arriba expuesto que los cinco días que a fines de septiembre pasó Cicerón en Cibistra (2) deben haber sido de bastante actividad y de no menor expectativa si se piensa que el ejército podía creerse en vísperas de una seria batalla. La situación tal como la describe con estas precisas palabras a Atico, es así: "Los Partos han pasado el Eufrates con casi todas sus fuerzas bajo el mando de Pácoro, hijo de Orodes, rey de los Partos. Hasta ahora no se oye que Bíbulo esté en Siria. Casio está en la ciudad de Antioquía con todo el ejército, yo con el mío en Capadocia junto al Tauro, cerca de Cibistra: el enemigo en la Cirréstica, que es la parte de Siria más cercana a la provincia" (8). Si las fuerzas de Siria fueran arrolladas, los Partos ocuparían la Cilicia llana y pronto enfrentarian el ejército de Cicerón que, aunque pudiera impedirles el paso, no se hallaría en condiciones de arrojarlos de allí.

Ante la contingencia de hechos tan graves se apresura a informar al senado para exhortarlo a tomar medidas, sin recatarse de echarle en cara su responsabilidad: "Si algún peso tiene ante vosotros mi consejo, principalmente en cosas que sabéis de oídas mientras que yo casi las veo, os aconsejo y exhorto con todo empeño a que, — por cierto más tarde de lo que convenía, — por fin alguna vez miréis por estas provincias. No ignoráis con qué preparación y con qué apoyo me enviásteis a una guerra que se preveía tan grande; este, mandato no lo rehusé, no porque me cegara la presunción sino porque me contenía el respeto, pues nunca consideré tan grande un peligro para preferir esquivarlo antes que obedecer a vuestra autoridad". Y como bien sabía que sus honorables

⁽¹⁾ ad Familiares XV, 2, 4; id, XV, 4, 6.

⁽²⁾ ad Atticum V, 20, 2; ad Familiares XV, 4, 6.

⁽³⁾ ad Atticum V. 18.

colegas no se inmutarían mayormente por ningún acontecimiento que no amenazase su ambición política y sobre todo la alimentación de sus arcas, agrega este argumento decisivo, con la esperanza de que Pompeyo sea enviado de nuevo a pacificar el oriente: (1) "En este momento las cosas están en un punto tal, que si no mandáis apresuradamente a estas provincias un ejército tan grande como el que acostumbráis enviar para la mayor guerra, hay grandísimo peligro de que se pierdan estas provincias en que se contienen los principales recursos del pueblo Romano" (2). Como digno remate del sombrio cuadro, la carta concluye con una cláusula de tono patético que revela qué mano la escribió: "En medio de este escaso número de soldados no me faltará, por cierto, el ánimo: espero que ni siquiera el buen consejo. Es incierto lo que ha de suceder. ¡Ojalá podamos mirar por nuestra salvación!: por la dignidad ciertamente miraremos".

Vistas las cosas con ánimo desapasionado, es de creer que nadie le reprocharía a Cicerón el haberse sentido seriamente alarmado en situación semejante. Pero sea que en su carta al senado haya querido mostrarse más inquieto para impresionarlo, sea que la confianza en la posición, en sus expertos lugartenientes y en el seguro auxilio del fiel Devótaro hubiera disipado sus temores, lo cierto es que al exponer la situación a su amigo y confidente, lo hace con un tono de sereno y consciente optimismo que nos proporciona una página digna de parangonarse a la impecable precisión y a la seductora nitidez de las memorias de César: "Estamos firmes de ánimo y, puesto que, según nos parece, nuestros planes son buenos, esperamos estarlo también por nuestra fuerza: hemos acampado en lugar seguro, fácil de aprovisionar, que domina de cerca la Cilicia y que no ofrece obstáculos para cambiar de posición; con un ejército pequeño pero, como lo espero, concorde en su afecto hacia nosotros y que vamos a duplicar con la llegada de Deyótaro y todas sus fuerzas. Tenemos a nuestra disposición aliados mucho más fieles que nadie tuvo, a quienes les parece increible nuestra bondad y desinterés. Se hace una leva de ciudadanos romanos; se reúne

⁽¹⁾ ad Atticum V, 18, 1.

⁽²⁾ ad Familiares XV, 1, 4-5.

en lugares seguros el trigo de los campos. Si hubiere ocasión nos defenderemos con las armas, si no, con la posición" (1)

Consciente, pues, de haber cumplido con su deber de asegurar el orden en los reinos sometidos y de ponerse en condiciones de impedir el paso a los Partos, lo que, llegado el caso, pudo muy bien haber ocurrido, Cicerón esperó los acontecimientos con la serenidad que denotan sus palabras, inspirada no menos que en lo seguro de su posición, en la proximidad del invierno que podía postergar las operaciones hasta la primavera del año siguiente. Para entonces habría cumplido su mandato y si algo podían los insistentes ruegos que no cesaba de dirigir a sus amigos, sería otro gobernador el que se las tendría que haber con los Partos. (2)

Sin embargo las cosas iban a concluir de un modo mucho más feliz de lo que podían hacer suponer estos principios un tanto alarmantes. Las noticias posteriores le informaron que los Partos se habían acercado, por una parte a la ciudad de Antioquía del Tauro, ocupada por Casio y el ejército de Siria, mientras que un gran número de jinetes había entrado en la Cilicia llana por los desfiladeros de la cordillera del Amano y había chocado con los destacamentos de la caballería romana que, como antes se dijo, Cicerón había enviado allí y con la cohorte pretoria con guarnición en Epifanía, cerca del golfo de Isso (hoy de Alexandreta) (3). Puesto que el invasor dejaba de amenazar la Capadocia, era necesario ir a guardar la otra de las entradas a Cilicia, conocida también con el nombre de Puertas Amánicas, en esa ramificación del Tauro que separaba la Siria de la Cilicia, (4) llamada hoy Alma-Dagh.

Pasando, pues, las Puertas de Cilicia, Cicerón bajó en dirección a Tarso a donde llegó el 5 de octubre (5) y después de haber reforzado su ejército con un número bastante crecido de tropas auxiliares, (6) atravesó hacia el Amano casi toda la Cilicia llana en una marcha que, desde Cibistra, alcanzaba a cerca

⁽¹⁾ ad Atticum V, 18, 2.

⁽²⁾ ad Atticum V, 18, 1.

⁽³⁾ ad Familiares XV, 4, 7; ad Atticum V, 20, 2.

⁽⁴⁾ ESTRABÓN, Geogr. XIV, 5, 18; XVI, 2, 8.

⁽⁵⁾ ad Atticum V, 20, 3.

⁽⁶⁾ ad Familiares II, 10, 2.

de doscientos kilómetros, los que recorrió en unos veinte días incluyendo la estada en Tarso y debiendo tenerse en cuenta que para llegar a esta ciudad, el ejército hubo de marchar más de diez días entre montañas. Si en este trayecto nuestro general sufrió algunas molestias, cosa que no dice, seguramente fueron compensadas con los halagos que le ofreció el viaje a partir de Tarso, puesto que, si hemos de dar entero crédito a sus palabras, entre las poblaciones porque pasaba era grande la expectativa por ver de cerca al hombre que había salvado a Roma y que el senado había llamado padre de la patria. (1)

Una satisfacción no menos grande lo esperaba en la región del Amano, pues apenas llegado, recibió la noticia del rechazo de la invasión, (2) lo que representaba el alejamiento del peligro, por lo menos hasta la primavera. En efecto, el cuestor Casio Longino que mandaba el ejército de Siria, (el procónsul Bíbulo aun no había llegado) se había fortificado, como ya se dijo, en la ciudad de Antioquía situada en la Comagene, casi en el límite con la Capadocia y la Cilicia. Al acercarse allí, los Partos fueron vigorosamente rechazados y como sus ejércitos, formados generalmente de masas de caballería, no estaban capacitados para emprender un sitio en regla, se dirigieron a la vecina ciudad de Antigonía, cuyos suburbios se caracterizaban por estar profusamente arbolados. Como por esta razón no podían irrumpir por ellos a caballo, los invasores intentaron talar los árboles, lo que les llevaba un tiempo enorme y los exponía a las violentas salidas que desde Antioquía se realizaban contra los grupos que incursionaban por los alrededores. En consecuencia, resolvieron abandonar la partida y seguir su camino, lo que aprovechó Casio para emboscarse en su ruta y atacarlos por sorpresa, consiguiendo rechazarlos y copar un importante núcleo en el cual fué muerto Osaces, jefe efectivo de esas huestes, puesto que el príncipe Pácoro era todavía un niño. (3)

El bueno de Cicerón se atribuyó generosamente gran parte de los laureles de Casio, persuadiéndose que su llegada a la fron-

⁽¹⁾ ad Familiares II, 10, 2.

⁽²⁾ ad Familiares XV, 4, 7; II, 10, 2.

⁽³⁾ DION CASIO, XL, 29; ad Atticum V, 20, 3.

tera de Siria había sembrado el temor entre los Partos, que se apresuraron a retroceder y envalentonado a Casio, que aprovechó esta circunstancia para atacarlos en su retirada; (1) todo lo cual siempre en su opinión, hizo que su nombre se divulgase por toda la Siria agradecida. En realidad, no es imposible que, en vista de que las tropas de Antioquía permanecían intactas. los Partos hayan mirado con poco agrado la contingencia de encontrarse entre éstas y un nuevo ejército de cuya fuerza quizá no tuviesen noticias precisas. En cuanto a Casio, aunque no lo haga muy simpático su actitud posterior de asesino de César, no por aversión a la dictadura, según se dice de su compañero Bruto, sino por odio a la persona del dictador, (2) tampoco es imposible que se haya lanzado por propia inspiración contra los bárbaros, si se recuerda que, siendo cuestor del desventurado Craso, los soldados estuvieron a punto de darle el mando que éste desempeñaba tan mal y que fué él quien, después del desastre de Carres, supo salvar la caballería y una fracción del ejército. (3)

Así concluyó, reducida a una marcha estratégica, una campaña que se había presentado con caracteres alarmantes y en la que, es justo repetirlo, Cicerón, librado por el senado a los escasos recursos militares de que podía disponer su provincia, supo emplearlos con un acierto y eficacia tales que, "si Casio no los hubiera detenido en Antioquía, pudo haber conquistado la gloria de rechazar el ataque de los Partos y de vengar los Manes de Craso y sus legiones" (4). Y aunque, como es fácil objetar, el acierto militar deba acreditarse principalmente a sus expertos colaboradores, no parece que se le pueda quitar a Cicerón el mérito, no sólo de haberlos elegido tales, sino también de haberse granjeado el respeto y la confianza de los príncipes sometidos, lo que sin duda contribuyó no poco a mantenerlos fieles.

⁽¹⁾ ad Atticum V, 20, 3.

⁽²⁾ PLUTARCO, Broutos VIII.

⁽³⁾ DION CASIO, XL, 25, 28.

⁽⁴⁾ TYRREL AND PURSER, The correspondence of Cicero I, pg. XXXII.

IV

Alejado el peligro de la invasión y aprovechando la circunstancia de hallarse en esos lugares con un ejército en pie de guerra, resolvió Cicerón terminar su campaña con una expedición punitiva contra las tribus insumisas del monte Amano. En efecto, los valles y desfiladeros de esa cordillera que, como se dijo, separaba la Cilicia de la Cirréstica en Siria, estaban infestados por numerosas bandas organizadas, restos de los piratas dispersados por Pompeyo, reforzadas seguramente por bandoleros montañeses y esclavos fugitivos. Amparadas por los riscos y gargantas de los montes donde habían establecido muchos fuertes, estas bandas de salteadores hacían muy peligroso el tránsito y confiadas en su posición, habían desafiado hasta entonces la autoridad de los gobernadores romanos, por lo que Cicerón ya tenía pensado arrojarlas de allí en beneficio de ambas provincias. (1)

La llegada del ejército romano había inducido probablemente a los bandoleros a dispersarse por las montañas y para sorprenderlos reunidos, Cicerón simuló alejarse de allí acampando cerca de Epifanía, a un día de marcha. (2)

El 12 de octubre al anochecer, dejando los bagajes en el campamento, se dirigió rápidamente a la montaña y al día siguiente, cuando amanecía, su ejército trepaba los cerros dividido en tres columnas que mandaban, una él y su hermano Quinto, otra Pomptino y la tercera Aneyo y Tulio. (3) Los fortines menores fueron inmediatamente tomados y la mayor parte de sus ocupantes copados y muertos, pero la columna de Pomptino encontró tres poblaciones algo más importantes, una de ellas casi una ciudad, donde se opuso a las tres columnas reunidas una tenaz resistencia que las obligó a combatir hasta muy entrada la tarde. Finalmente, después de una gran matanza, fueron incendiados casi todos los fuertes y poblaciones tomados y junto a las ruinas humeantes y los cadáveres dispersos, Cicerón tuvo la satisfacción de ser aclamado "imperator"

⁽¹⁾ ESTRABÓN, Geographica XIV, 5, 18; ad Familiares II, 10, 3; XV, 4, 8.

⁽²⁾ ad Familiares XV, 4, 8.

⁽³⁾ ad Familiares II, 10, 3; XV, 4, 8; ad Atticum V, 20, 3.

por sus soldados, cosa que, aunque bien distinta, seguramente le produjo tanto gozo como el mayor de sus triunfos oratorios en el foro. A continuación acampó al pie de los cerros y a la orilla del Iso, allí donde Alejandro había vencido a Darío y durante cuatro días ocupó sus tropas en quemar y arrasar todas las guaridas y campos de los alrededores. (1)

Pero más al interior de las montañas y mejor protegidas por la altura, habitaban otras tribus montañesas que en todo tiempo habían defendido encarnizadamente y con éxito su independencia contra todos los dominadores de la región. Hombres bravos y semisalvajes, acogían con júbilo la noticia de cualquier invasión oriental que pudiera ayudarlos a alejar el peligro que para su libertad representaba la vecindad de los Romanos y resultaban un permanente foco de rebelión, dispuesto a extenderse en la primera oportunidad a los pequeños reinos vecinos que, si se exceptúa el del rey Tarcondímoto, eran de una lealtad muy dudosa.

La plaza fuerte de estos Cílices libres, como se llamaban, era la ciudad de Pindeniso, situada muy alto en plena montaña, sólidamente fortificada y abundantemente pertrechada. (2) Allí se dirigió luego Cicerón y ante la importancia de las defensas debió iniciar un sitio en regla, rodeándola, según la práctica Romana, de una trinchera y empalizada reforzada con seis casamatas y empleando para los asaltos diversas máquinas de guerra, torres rodantes, etc. con numerosos flecheros. El sitio fué bastante serio y sólo después de cincuenta y siete días, cuando casi todas sus fortificaciones habían sido quemadas o derruídas, los montañeses se rindieron determinando la sumisión de las tribus vecinas escarmentadas. ¡Lástima que, como se chanceaba Cicerón con sus amigos Celio y Atico, el desdichado y obscuro nombre de esta ciudad le iba a quitar gloria a su hazaña! (3) Lo cierto es que esa región quedó pacificada para lo sucesivo y que cerca de setenta años más tarde, cuando Estrabón escribió su Geografía, el fiel Tarcondímoto, que aun vivía, reinaba tranquilamente sobre toda esa parte agregada a sus estados. (4)

⁽¹⁾ ad Familiares XV, 4, 9. QUINTO CURCIO III, 12, 27.

⁽²⁾ ad Atticum V, 20, 5; ad Familiares XV, 4, 10, II, 10, 3.

⁽³⁾ ad Familiares II, 10, 3; ad Atticum V, 20, 1.

⁽⁴⁾ ESTRABÓN, Georg. XIV, 5, 18.

Concluída así su tarea militar a fines del año 703-51, el procónsul, ahora "imperator" como encabezaba sus cartas, envió el grueso del ejército a los cuarteles de invierno y, encargando a su hermano y lugarteniente Quinto de distribuir algunos destacamentos en las poblaciones no del todo pacificadas, se encaminó a Tarso para entregarse a los deberes administrativos y judiciales de su gobierno.

Pero esta campaña del Amano tuvo en Roma un epílogo no muy grato para Cicerón que, no sólo lo privó de los honores del triunfo a los que, en resumidas cuentas, tenía tanto derecho como muchos otros, sino que, como pocos meses antes con respecto a Bruto, le hizo sufrir un nuevo desengaño por obra de otro de esos hombres a quienes su espíritu impresionable y su bondad ingénita solían cubrir con un manto de grandeza y de acrisolada virtud, sin advertir el calculado disimulo con que disfrazaban de austeridad su egoísmo y su terquedad de entereza.

Sabido es que en Roma los acontecimientos y hechos de armas que interesaban la seguridad del estado, daban ocasión a un decreto del senado por el que se disponía que, por un número de días proporcionado a la importancia del hecho, se realizaran públicas acciones de gracias a los dioses presididas por los magistrados. Estas supplicationes, que en los viejos tiempos representaban un insigne honor para el ciudadano que las motivaba y se votaban por contados días y para sucesos de verdadera trascendencia, habían llegado a decretarse con bastante facilidad y por términos cada vez mayores, hasta llegar a los cincuenta días votados en favor de Octaviano el año 711-43, con motivo de la guerra de Módena contra Antonio. (1)

En los hechos de guerra, después de una victoria importante el general tenía derecho de asumir el título de imperator, sea por aclamación de sus soldados o por acuerdo del senado y a su regreso a Roma podía celebrar su victoria con una procesión triunfal que, para realizarse en la ciudad, requería un decreto especial del senado, que resultaba un decreto honorífico.

Si bien, después de las grandes empresas de guerra que los Romanos habían llevado a cabo en Asia, la pequeña campaña de Cicerón aparezca en la historia con proporciones muy modestas, — vista la facilidad con que se concedían por entonces los honores de las acciones de gracias y del triunfo, su gran deseo de obtenerlos no merecería ser considerado más que como una debilidad bastante humana y, al fin y al cabo, disculpable en un temperamento como el suyo, si no mediaran otras razones muy ponderables desde su punto de vista, tal como lo expone en la ya citada carta a Catón.

En efecto, los seis últimos años, desde su destierro al proconsulado, forman un período ingrato en la vida del gran orador, cuyos gustos y aficiones lo hacían poco apto para gobernarse en medio de las desatadas ambiciones y desalmadas prácticas en que se debatía la vida política de su tiempo. La desdeñosa aristocracia senatorial que lo había colmado de elogios cuando, siendo cónsul, la defendía con riesgo de su vida de la audacia de Catilina, no se había atrevido a mover un dedo en su favor desde que, perseguido por los matones del energúmeno Clodio y escarmentado por el destierro, trataba de mantenerse al margen de la lucha. Pronto advirtió, sin embargo, que su prescindencia era más peligrosa que una decisión y, herido por el menosprecio y la "perfidia de esos príncipes, como quieren serlo y lo serían si tuvieran algo de lealtad", confesó a Atico que "había sido un verdadero asno" y se dispuso a inclinarse a los triunviros siguiendo los consejos de su prudente amigo. (1)

La amargura del destierro y los consiguientes desengaños le habían inspirado entonces un gran deseo de públicas reparaciones y así, después de explicar confidencialmente a Catón sus deseos, admitamos que no sin retórica, agrega: 'Si alguna vez hubo un hombre enemigo de la hueca alabanza y del renombre popular, no sólo por mi índole, sino principalmente, por lo menos como me parece sentirlo, por el propósito de mis estudios, seguramente ése soy yo. Testimonio de ello es mi consulado en el que, como en el resto de mi vida, declaro que he buscado con empeño aquello de donde puede nacer la verdadera gloria, pues nunca juzgué que la gloria debiera buscarse por sí misma. Así, renuncié, no sólo a una provincia honora-

⁽¹⁾ ad Atticum IV, 5, 1-2.

ble. sino también a la esperanza de un triunfo seguro; y tampoco codicié el sacerdocio (1) cuando, como creo que es tu opinión, lo podía conseguir sin dificultad. Pero ahora, después de la injusticia que he padecido, la que tú siempre llamas una desgracia para la república pero para mí no sólo una desgracia, sino también una gloria, - me empeño en que se produzcan sobre mí los más honrosos juicios del senado y del pueblo Romano. Así he deseado ser augur, cosa que antes había rehuído; y pienso que debo procurarme este honor que el senado suele conferir a los hechos de guerra y que yo en otro tiempo había desdeñado. Te ruego, pues, que favorezcas y ayudes este deseo mío, en el que hay cierto anhelo de curar la herida de una injusticia y te pido encarecidamente ahora lo que poco antes me habría negado a pedir; si es que no te parece mezquino y menospreciable lo poco que he realizado. sino tal y tan importante como lo que a muchos, por obras muy inferiores, les ha valido por parte del senado los supremos honores". (2)

La mala suerte quiso que lo que tanto interesaba a Cicerón debiera tratarse en el senado en una de las sesiones de marzo del año 704-50, cuando había que considerar el vidrioso asunto del gobierno de las Galias, de donde iba a salir la guerra entre César y Pompeyo y esta circunstancia dió no poco que hacer a sus amigos, para satisfacerlo. En efecto, el tribuno Curión, oculto instrumento de César por entonces, (3) cuyas proposiciones tendientes a diferir el asunto de las Galias habían sido rechazadas y a quien, por medio de la multiplicación de días feriados, se impedía reunir los comicios, practicaba una sistemática obstrucción vetando las resoluciones de la mayoría, lo que, a pesar de su deseo de complacer a Cicerón, lo había obligado a oponerse a las acciones de gracias en su favor. Finalmente se llegó a una transacción: Curión no las vetaría, pero los cónsules se comprometerían a no celebrarlas en ese año y así se pudo dar una media satisfacción al ausente. (4)

⁽¹⁾ La dignidad de augur, para la que había sido elegido en 701-53 en reemplazo del hijo de Craso, muerto con su padre por los Partos.

⁽²⁾ ad Familiares XV, 4, 13-14.

⁽³⁾ ad Familiares VIII, 6, 5.

⁽⁴⁾ ad Familiares VIII, 11.

En cuanto a Catón, después de hablar largamente en honor de Cicerón y en alabanza de la entereza de su carácter, de la equidad de su juicio y de su lealtad a la república, acabó por votar contra la propuesta porque, según le escribía pocos días después en una carta de composición muy esmerada, creía que no era a los dioses inmortales, sino a Cicerón mismo. a quien había que agradecérselo si en una ocasión en que, sin que debiera nada a la suerte, había servido al estado con su juicio y moderación. Y con respecto a las aspiraciones al triunfo del que llamaba su amigo, agregaba, en la misma carta: "Si tú piensas que la supplicatio es una garantía del triunfo y prefieres, por lo tanto, que se alabe a la suerte y no a tí mismo, te diré que no siempre el triunfo es una consecuencia de la supplicatio y que mucho más gloriosa que el triunfo es una declaración en que el senado reconoce que una provincia ha sido defendida y conservada, más por la mansedumbre y la integridad del general, que por la fuerza de los soldados o el favor del cielo". (1)

No cabe duda de que el autor de la República habría sido el primero en aplaudir estas bellas máximas si las hubiera leído en un tratado de moral, pero otra cosa era que se las obsequiaran con toda gravedad en respuesta a los motivos que, según acabamos de ver, lo movían a desear con empeño una distinción que poco se escatimaba y que esos conceptos tan sutiles se los expusiera sin empacho este mismo "hombre sobresaliente en todas las virtudes", como él mismo lo llamaba. (2) que pocos meses más tarde conseguía un decreto de veinte días de supplicationes en favor de su yerno Bíbulo llegado prudentemente a Siria después que su cuestor había rechazado a los Partos y maltratado por los bandoleros del Amano, contra quienes había querido emular a Cicerón. (3)

Este, sin duda algo olvidado entonces, de las amables aunque mordaces pullas, que le había dirigido públicamente en la defensa de Murena y a quien, en las presentes circunstancias, no convenía romper con Catón, no tuvo más remedio que

⁽¹⁾ ad Familiares XV, 5.

⁽²⁾ CICERÓN, pro Murena 26, 54.

⁽³⁾ ad Atticum VII, 2, 6; ad Familiares VIII, 6, 4.

poner a mal tiempo buena cara y le contestó con una de esas elegantes cartas que solía escribir agradeciéndole sus preciosos elogios, pero se desquitaba luego con Atico y hablaba de la infame malevolencia de aquél (1), sin que pudiera evitar de compararla a la amabilidad con que César le escribía para felicitarlo por el decreto del senado, grandemente complacido por esta malicia de Catón que acaso pudiera atraer el gran orador a su partido.

Enrique François.